



DECRETO ALCALDICIO N° 2228 /
AUTORIZA TALA DE ÁRBOL QUE INDICA
REQUINOA,

22 AGO 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°1083 de fecha 21 de Agosto 2025, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice la Tala de 1 árbol de la especie Sauce Llorón (salix babylonica), que se encuentran en la vereda y a orillas del canal de regadío que va paralelo por la calle pablo rubio a la altura del Liceo Municipal del sector céntrico de la Comuna de Requinoa y corresponde a un Bien Nacional De uso Público. Este ejemplar se encuentra muy apegado al canal lo que ha producido que sus raíces cedan al terreno ocasionando una leve inclinación hacia el puente que atraviesa el canal y que da a la casa del solicitante.

Lo anterior según informe técnico N° 067 de fecha 21.08.2025

DECRETO :

AUTORIZASE LA TALA de 1 árbol de la especie Sauce Llorón (salix babylonica), que se encuentran en la vereda y a orillas del canal de regadío que va paralelo por la calle pablo rubio a la altura del Liceo Municipal del sector céntrico de la Comuna de Requinoa y corresponde a un Bien Nacional De uso Público. Este ejemplar se encuentra muy apegado al canal lo que ha producido que sus raíces cedan al terreno ocasionando una leve inclinación hacia el puente que atraviesa el canal y que da a la casa del solicitante.

DESTINESE la madera, al recinto Municipal (vivero) ubicado en el sector de Pichiguan comuna de Requinoa.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DMS/HOY/jva

DISTRIBUCION:

SECPLA (1)

Departamento de Medio Ambiente
Archivo